



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



RESOLUCIÓN No 1454

(19 JUL 2022)

"Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. 405 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO No. 1753 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2, numeral 17 del Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017 faculta al Director General de la Agencia Logísticas de las Fuerzas Militares para "nombrar y remover el personal de la Entidad, así como expedir los actos administrativos relacionados con su administración de personal, de conformidad con las normas legales vigentes".

Que a través de la Resolución 405 del 24 de marzo 2022, se realizó el desempate en la lista de elegibles de la OPEC 78893 dejada en firme mediante la resolución 11666 del 22 noviembre de 2021.

Que por error de digitación en el RESUELVE quedo invertido el nombre del elegible que ocupó la posición 1-2 .

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece que "*En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*".

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución N° 405 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) la cual quedara así:

ARTÍCULO PRIMERO: Desempatar la lista de elegibles para proveer un (01) TECNICO DE SERVICIOS, DE INTELIGENCIA O DE POLICÍA JUDICIAL O TECNICO PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA código 5-1 grado 28 identificado con el código OPEC 78893 PROCESO DE SELECCIÓN No 624 DE 2018 – AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, del sistema especial de carrera Administrativa del Sector Defensa así:

Continuación Resolución No. 1454 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No 405 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós 2022

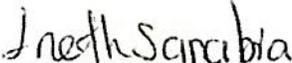
POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	PUNTAJE
1	80.226.534	JOHN JAIRO	HERRERA WEEBER	82.50
2	1.031.143.669	LUIS ENRIQUE	GONZALEZ RUIZ	82.50

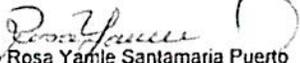
ARTICULO SEGUNDO: las demás disposiciones contenidas en la Resolución 404 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) quedan vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

19 JUL 2022


Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General encargado Agencia Logística de las Fuerzas Militares


Elaboró Psi Lizeth Sanabria
Profesional Defensa


Revisó: Adm Emp Rosa Yamile Santamaria Puerto
Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano


Aprobó: Adm. Sandra Lohana Vargas Arias
Directora Administrativa y Talento Humano


Revisó: Abo Nubia Ceron Gonzalez
Cargo: Asesora Externa